RESOLUCIÓN N°038
(23 de mayo de 2025)

"Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN No.2023056790004 denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia".

La Gerente, de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja -EMDUCE-

En calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión y en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo No. 5 de 2011, creó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuyo funcionamiento e implementación fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 28 de la ley 1530 de 2012, determina que: “Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación”.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, “(…) Las entidades administradoras, beneficiarias y ejecutoras son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea dicha información para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación; identificar las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados; así como de implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran (…)”.

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, establece que: “Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”.

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió la Circular No. 23 – 4, del 4 de diciembre de 2015, en la cual dio orientaciones del SMSCE, en el ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que deben ser tenidos en cuenta por los representantes legales de las entidades públicas que los ejecutan.

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN No.2023056790004 denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia".

Que mediante el/los Acuerdo (s) relacionados a continuación, se aprobó el proyecto con numero BPIN 2023056790004, denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia, así como sus respectivos ajustes (cuando haya lugar)

Número Acuerdo	Fecha Acuerdo	Ocad	Tipo Acuerdo
031	04/05/23	SANTA BARBARA	Acuerdo de Aprobación
55	04/05/23	SANTA BARBARA	Acuerdo de Aprobación

Que mediante el precitado acuerdo el OCAD designó como entidad ejecutora al EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA y como entidad pública designada para adelantar la contratación de la interventoría a EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA.

Que mediante el/los actos(s) administrativo(s) relacionado(s) a continuación, el representante legal de la Entidad ejecutora incorporó en el capítulo independiente del SGR del presupuesto de esta entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto antes mencionado.

Fecha Acto Administrativo	Número Acto Administrativo	Rubro	Fuente	Valor Incorporado
23/05/23	031	00IL-3205-0900-2023-05679-0004 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UBICADO EN EL SECTOR DE BARRIO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	548.863.924,00
Total				548.863.924,00

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN No.2023056790004 denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia".

Que el proyecto de inversión se ejecutó según el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Que los recursos girados al proyecto se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

	DESCRIPCION	Valor	% del Valor aprobado
1	Valor del proyecto	548.863.924,00	100,00
2	Girado (fondos o transferencias)	0,00	0,00
3	Contratado	548.863.924,00	100,00
4	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado)	548.863.924,00	100,00
5	Pago a contratistas	548.863.924,00	100,00
6	Saldos no ejecutados para reintegrar (2 – 4)	0,00	0,00
7	Saldos no ejecutados reintegrados	0,00	0,00

Que de conformidad con el anexo 1, se certifica que la totalidad de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto de inversión se encuentran liquidados, en los términos de la Ley 80 de 1993 y; demás normas concordantes.

Que, según la información de ejecución de las actividades reportadas, el proyecto fue terminado con el siguiente avance físico y financiero:

Avance físico	Avance financiero
100,00	100,00

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN No.2023056790004 denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia".

Que el proyecto de inversión se ejecutó según el siguiente balance del cronograma:

	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (meses)
Programación Inicial	01/06/23	01/06/23	0
Programación Inicial	01/07/23	01/07/23	0
Programación Inicial	01/08/23	01/08/23	0
Programación Inicial	01/09/23	01/09/23	0
Programación Actual	01/06/23	01/06/23	0
Programación Actual	01/07/23	01/07/23	0
Programación Actual	01/08/23	01/08/23	0
Programación Actual	01/09/23	01/09/23	0
Programación Actual	01/10/23	01/10/23	0
Programación Actual	01/11/23	01/11/23	0

	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (meses)
Ejecución	01/06/23	01/06/23	0
Ejecución	01/07/23	01/07/23	0
Ejecución	01/08/23	01/08/23	0
Ejecución	01/09/23	01/09/23	0
Ejecución	01/10/23	01/10/23	0
Ejecución	01/11/23	01/11/23	0

Que el proyecto contempló las siguientes metas e indicadores de cumplimiento, los cuales se reportan en los siguientes productos:

Indicador de Producto	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Valor Ejecutado	% Ejecución
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	2023	2023	1,00	1,00	100,00

Que el proyecto de inversión SI _X_ NO ___ ha cumplido con los objetivos del proyecto aprobado.

Que la entidad ejecutora del proyecto dio cumplimiento al registro de información en los aplicativos informáticos dispuestos por el DNP, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN No.2023056790004 denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia".

Que la información y documentación del proyecto, así como los soportes documentales del presente acto administrativo es verídica, fidedigna y cumple con los requisitos señalados en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR y demás normas complementarias y concordantes. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Cerrar el proyecto BPIN No 2023056790004, denominado Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia, financiado con recursos SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, por encontrarse terminado, en las condiciones expuestas anteriormente.

Artículo 2. Declarar que NO existe(n) saldo(s) pendiente(s) a reintegrar para el proyecto.

Artículo 3. Remitir el presente acto administrativo, en cumplimiento del Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, de SANTA BARBARA y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE del Sistema General de Regalías, a través del aplicativo GESPROY – SGR, dentro del mes siguiente a su expedición.

Artículo 4. Adóptese como parte integral de esta Resolución los Anexos relacionados en la parte considerativa.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de La Ceja a los 23 días del mes de mayo de 2025



() Representante legal, entidad ejecutora.

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Sebastián Gómez - Asesor regalías		23/05/2025
Revisó y ajustó	Kevin Mora Rendón- Secretario General		23/05/2025
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma			

ANEXO 1 - Relación de contratos suscritos en la ejecución del proyecto de inversión BPIN No.2023056790004 DENOMINADO Construcción de muro de contención ubicado en el sector de Barrio Nuevo del municipio de Santa Bárbara Antioquia.

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
210	09/06/23	Obra pública	900642880	502.028.168,00	502.028.168,00	502.028.168,00
Valor Total Ejecución de Inversión				502.028.168,00	502.028.168,00	502.028.168,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
208	13/06/23	Interventoría	1128447287	46.835.756,00	46.835.756,00	46.835.756,00
Valor Total Interventoría				46.835.756,00	46.835.756,00	46.835.756,00
Valor Total Contratado en el Proyecto				548.863.924,00	548.863.924,00	548.863.924,00